

Se publica con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes. Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO QUINTO.—NUMERO 1.545

Madrid, jueves 6 de Julio de 1882.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid, un mes, una peseta.—En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España: tres meses 12 ptas., un año, 40. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMÉRICA DEL NORO, H. P. HUBBARD New Haven (Estado de Connecticut)

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

Sección militar

La permanencia en las filas

Efecto de las innovaciones llevadas á cabo en casi todos los ejércitos europeos, así como de la necesidad que existe de facilitar al país los elementos precisos para el desarrollo de la riqueza nacional, se ha ido disminuyendo paulatinamente el tiempo de permanencia del soldado en las tropas activas, y á veces se ha llegado hasta el extremo, quizá peligroso, de concederse ilimitada licencia á los individuos que apenas conocían las imprescindibles prácticas militares.

Ya por las circunstancias apuntadas en el párrafo anterior, ó bien por otras de carácter económico, ello es que continuamente están ingresando nuevos reclutas en el ejército, y continuamente marchan á sus casas los que ya conocen un poco las condiciones del servicio, con lo cual resulta un trabajo impropio para jefes y oficiales, así como un gasto enorme para el transporte de los llamados á las filas.

Lejos, muy lejos de nuestro ánimo el querer que los soldados de hoy permanezcan ocho años en activo, según sucedía hace algún tiempo, pues comprendemos que el espíritu de la época y las conveniencias sociales de actualidad rechazan el antiguo sistema, pero también abrigamos la firme idea de que estar menos de tres años en el ejército, sólo origina constante perturbación, natural languidez en las buenas costumbres militares y apuros, llamados así domésticos, para llenar ciertas obligaciones, no obstante el celo y voluntad de los jefes de cuerpo y de sus inmediatos subordinados, los oficiales.

Por otra parte, aquí no sucede como en muchos pueblos europeos, que el corto período de servicio activo queda compensado con prácticas continuas y saludables del arte de la guerra; aquí todo lo absorbe generalmente un rutinario servicio de guarnición, el cual sólo deja escasos días para la enseñanza de cosas muy necesarias, y aun estas últimas encuentran bastantes limitaciones en el afán de evitar crecidos gastos. Encerrado, pues, el ejército en un círculo de hierro, hace cuanto puede, pero no puede hacer milagros, si hasta le viene á faltar el soldado algo instruido y algo conocedor de los principios profesionales.

Atendiendo á lo expuesto, nosotros insistimos en pedir que no baje de tres años la permanencia en las tropas activas, único medio, según nuestro leal entender, de que se consiga buen resultado, desde el punto de vista militar, sin perjuicio de otros intereses dignos de verdadera consideración.

Sueltos

El cuerpo de Estado Mayor, espontáneamente y con el buen fin de que nunca se pueda decir tiene cierto espíritu de absorción, ha ultimado un plan de estudios que, según el parecer de militares muy ilustrados, responde á las exigencias de la época en materia de profundos conocimientos estratégicos y tácticos, así como al deseo de facilitar el ingreso en el mismo cuerpo á los oficiales aplicados.

Por nuestra parte, comprendiendo la elevada misión que hoy corresponde al Estado Mayor para el buen funcionamiento de la complicada maquinaria militar, aplaudimos sin reserva alguna que sea dicho cuerpo quien proponga las reformas y demuestre su noble desinterés en asunto de tanta trascendencia; pero también manifestaremos el temor de que, aun cuando se modifiquen determinadas bases orgánicas, se adelantará poco si esos oficiales elegidos siguen careciendo de ancho campo donde puedan revelarse sus envidiables condiciones.

El mal que ahora deploramos no se halla precisamente en la manera de ser del cuerpo de Estado Mayor; se encuentra, sobre todo, en que faltan las verdaderas aplicaciones, faltando, por lo tanto, los medios de que ese cuerpo signifique el desarrollo intelectual del ejército elevado á su mayor potencia, como lo define en un libro curiosísimo el feld-mariscal de Motke.

Durante las vacaciones de este verano la sala del Consejo Supremo de Guerra y Marina la compondrán, el teniente general D. Enrique Enriquez, el mariscal de campo D. Eusebio Ruiz Salaverria, el contra-almirante D. Rafael Ramos Izquierdo, brigadieres D. Juan del Río Sanchez,

D. Joaquín Ruiz de Porras, y el ministro togado D. José Nuñez de Prado.

Sería conveniente, una vez terminada la organización del ejército, que se fuesen estudiando los medios de celebrar asambleas periódicas.

La existencia de tantos batallones de reserva y depósito reclama de una manera imperiosa dicha medida, pues hasta resultaría perjudicial para la misma oficialidad de esos cuerpos el tener la obligación precisa de no ocuparse de nada.

Ya que se atiende á lo que más cuesta, no debe olvidarse lo que verdaderamente conviene.

Ayer firmó S. M. el rey un decreto autorizando á la fábrica de Trubia para adquirir directamente una cantidad de hierro y lingotes para sus labores.

Ha tomado posesion del cargo de gobernador del castillo de Montjuich el brigadier Sr. Ortega, en remplazo del de igual categoria Sr. Ochotorena.

Revista de la prensa profesional.

El Correo Militar sigue publicando la serie de interesantes artículos que tratan de la responsabilidad subsidiaria, cuyo asunto bien merece tambien inmediata reforma.

La Correspondencia Militar inserta en lugar preferente una carta del jefe de ingenieros D. Carlos Vila, contestando á otra, en la cual se condenaba el dualismo.

Caballería

Asuntos varios.—A Guerra se manifiesta haber conferido una comision del servicio, al comandante D. Roque Aguilar.

Al Consejo Supremo se remite la partida de casamiento del profesor de equitación D. Gregorio de Lama.

Concesiones.—Dos meses de licencia al alférez D. Tomás Santero, y otro al alférez D. Enrique Viqueira.

Destinos.—Al regimiento de Numancia, el teniente del 23 regimiento de reserva D. Jacinto Mamo, y en su vacante á don Joaquín Gallarza.

—A situacion de remplazo, el alférez D. Victoriano Chaves.

—A idem, el alférez D. Antonio Fernandez.

—A Alfonso XII, el alférez del cuarto regimiento de reserva D. Fernando Baile, y en su vacante á D. Ignacio Rincon.

A remplazo, el alférez D. Francisco Medina.

A la plantilla de la direccion, el teniente D. Ramon Alvarez.

Aprobando tambien de puesto los capitanes del regimiento de Montesa, D. Dionisio Ibarrieta y D. Antonio Panadero.

Instancias.—Al director de inválidos, la del profesor de equitación D. Joaquín Ramos, en súplica de ingreso en este cuerpo.

Carabineros.

Asuntos varios.—Ha sido convocado para ingresar en el colegio del cuerpo para cursar sus estudios, el sargento primero Manuel Mendez Rodriguez, incluido en la escala de aspirantes al pase al cuerpo, el teniente D. Matias Royo Vicente, y remitida al Consejo Supremo de Guerra y Marina la partida de casamiento del capitán D. Eduardo Beltran Agustín.

Bajas.—Por fallecimiento, la del capitán D. José Castelló Molina.

Instancias.—Se remite á Guerra la del carabinero D. Domingo Reboló Diaz, solicitando usar las divisas de alférez graduado que obtuvo en el ejército.

—Al Consejo Supremo de Guerra y Marina las de los capitanes D. Jaime Merelo Gordo y D. Angel Torres y Requena solicitando la cruz sencilla de San Hermenegildo.

Servicios.—Comandancia de Almería.—El día 29 del mes último aprehendió el alférez D. Ramon Aleman Mendez y fuerza á sus órdenes 25.923 plantas de tabaco en la jurisdiccion de Bayarque y Soffi.

Idem de la de Asturias.—Por el cabo primero Francisco Fernandez Suarez y dos carabineros se aprehendieron el día 28 de Junio 225 cigarras habanos.

Idem de la de Barcelona.—El mismo día y en el barrio de la Barceloneta se verificó la de cinco bultos de tabaco y 650 cigarras puros por el alférez D. Santiago Guerra Nuñez, un cabo primero y un carabinero.

Idem de la de Navarra.—Por el sargento segundo José Señoranz Lopez y ocho carabineros se procedió el día 29 del mes anterior al arranque de 15.200 plantas de tabaco en el monte Iñarbequi.

Guardia civil

Clasificaciones.—Se ha hecho á Guerra á favor del capitán regresado de los tercios de Cuba D. Marcial Lacoste Torren-

te, que debe conservar este empleo como de ejército y grado de comandante, quedando en los de la Península como teniente, único que le ha correspondido por la escala general.

Servicios.—Esporlas (Baleares).—Por el cabo primero Antonio Bando y guardias Rafael Tomás y Miguel Jaurina, fué detenido y puesto á disposicion del juez municipal de dicha villa, el licenciado de presidio Gabriel Font Campomar, por haber herido á su padre y golpeado á su madre, á los cuales queria asesinar con una hacha y una navaja de las prohibidas.

—Monroyo (Teruel).—Por el cabo primero Agustin Hiraldo, Clemente Sanz y Constantino Olliete, ha sido detenido en la mañana del día 1.º del actual, Benigno Julve Palau, vecino de la villa de Penarroya, por haber dado muerte de una puñalada á su convecino Vicente Gil Estebez, la noche de 29 de Junio último, cuyo suceso, convicto y confeso de su delito, fué puesto á disposicion del juez de primera instancia del partido.

—Cuenca.—Como autores del asesinato perpetrado la noche del 29 de Junio último en la persona de Mariano de Mora, vecino de Valdecabras, han sido capturados y puestos á disposicion del juez municipal de dicho pueblo, convictos y confesos de su delito, los paisanos Esteban Martinez, Cipriano Martinez y Lorenzo Poyatos, por el sargento segundo Rafael Alverola y fuerza á sus órdenes.

—Quinto (Zaragoza).—Francisco Escobedo, vecino de La Zanja, ha sido capturado y puesto á disposicion de las autoridades, como autor de la muerte dada á su convecino Francisco Leroy, por el guardia primero Agustin Membrado Manero.

—Sausella (Barcelona).—Por el guardia primero Juan Beimés y segundo Juan Bisbal, han sido capturados y puestos á disposicion de la autoridad, los autores de la violacion verificada en dos jóvenes del pueblo de Pina el 21 de Mayo último, Juan Sauná y Juan Oliviera.

—Dolores (Alicante).—Noticioso el cabo segundo, en union de los guardias Jesús Rico y José Aguilar, de que en la noche del día 1.º del actual, fué dado muerte al vecino de dicha villa en el ventorrillo llamado «Cuatro caminos» Juan Bautista Garcia y herido gravemente con cinco puñaladas el de la misma Juan Garcia Bargan, se personó en el lugar del suceso, y despues de la activa persecucion que contra los autores del citado crimen emprendieron, dió por resultado la captura de José Martin Cuadra, el cual fué puesto á disposicion del juez de primera instancia, continuando dicha fuerza en persecucion de otro individuo que tomó parte en dicho suceso.

Infantería.

Antigüedades.—Se consulta á Guerra, acerca de la que le corresponde al alférez D. Casimiro Jimenez Perez.

Concesiones.—Han sido declarados aptos para el ascenso cuando por antigüedad les correspondía, los capitales D. Ramon Puerto, D. Lorenzo Ortiz Pavon, D. Mariano Sampere, don Francisco Arespacoehaga D. Joaquín Barco Calvente, don Antonio Corpas Rivera, D. Julio Alvarez Sotomayor, D. Angel Rodriguez Vargas, D. Juan Martinez Escobar, don Manuel Nuñez Nuñez, D. Fernando Martinez Monge, D. José Garcia del Pozo, don Francisco Carbonell, D. Angel Bonfante, D. Casareo San José, D. Luis Pardillo, D. Vicente Gonzalez Moreno, D. Felipe Ibañez Vicente, D. Leandro Rivera Chapa, D. Miguel Godoy Fernandez y D. Pedro Corbaian Rosique.

—Dispensa de casamiento, al alférez D. Pascual Andreu Yuste.

—Ingreso en la escala de aspirantes al paso á Ultramar, al capitán D. Higinio Ros, teniente D. Angel Garzon, y alférez D. Ricardo Hernandez.

—Retiros de comandante y capitán, don Antonio Turio y D. Miguel Solá.

—Un mes de licencia, al médico don Julian Soto.

—A Guerra para cancelacion, real despacho de retiro al teniente coronel don Ramon Calderon.

—Invalidacion de una nota, al alférez D. Valentin Sanchez.

—Idem de id. de capitán, á D. Eduardo Lopez.

Destinos.—Al depósito de Inca, los tenientes D. Juan Oliver y D. Pedro Ripoll.

Documentos.—Se han cursado á Guerra para cancelacion, real despacho de capitán y cédula de cruz de primera clase del mérito militar, del capitán D. Timoteo Puyuelo y Carrera.

—Al capitán general de Burgos para su destino, certificado de soltería del alférez D. Anselmo Fernandez Mata.

—A Guerra, real despacho de retiro para rectificar el apellido, del teniente coronel D. Ramon Calderon, y real cédula de la cruz de San Hermenegildo, del comandante D. Antonio Ruiz Argamasilla.

—Al Consejo Supremo se devuelve la hoja de servicio del teniente coronel don Emilio Herrero.

—A la capitania general de Castilla la

Nueva se remite la del coronel D. Bartolomé Alaban.

—A la de Cuba, real cédula de la cruz de San Hermenegildo del comandante don Carlos Moreno, y real despacho de empleo de comandante de D. Pedro Atmitio Arregui.

—A la de Puerto-Rico, cédulas de cruz del capitán D. Serafin Bandus, y alférez D. Balbino Dolz.

—A la de Castilla la Vieja id. del capitán D. Genaro Vadillo Mena.

Instancias.—Se remite á Guerra, en súplica de retiro, la del comandante D. Andrés Febrero Fernandez.

—Al Consejo Supremo la del capitán D. Eduardo Malfaito Cortés, solicitando la cruz de San Hermenegildo.

—A la Guardia civil, la del capitán don José Iniesta, solicitando pasar á dicho cuerpo.

—A Guerra, la del capitán D. Miguel Gomez, solicitando real despacho de alférez.

Sección varia

Crónica exterior.

Las noticias recibidas hacen temer de un momento á otro el rompimiento de hostilidades, por parte de la escuadra inglesa anclada en el puerto de Alejandria y las fuerzas militares egipcias.

La resolucion de intervenir ocupando militarmente el país, parece ser un hecho definitivo y acordado, según se desprende de los telegramas ingleses; la cuestion, pues, entra en el que podemos llamar período álgido, pero sin poder precisar la participacion que tomarán las naciones en los hechos que han de realizarse, pues en este punto no se tienen noticias concretas.

Pero en medio de las especialísimas circunstancias por que atraviesa Egipto, no puede por menos de reconocerse la entereza de carácter de Arabi-pechá, aconsejando y preparando una tenaz resistencia, con sólo los reducidos medios que cuenta, haciendo frente á poderosas potencias.

El ministro de la Guerra egipcio, con esa sagacidad propia de la raza semítica, ha sabido excitar el fanatismo de los suyos, poderoso talisman que funde en un solo pensamiento y una sola aspiracion á los pueblos árabigos.

Parece ser tambien que Turquía despeja algun tanto su velada actitud, prestándose á secundar la seccion de las potencias; pero no es ménos cierto que la cordialidad é inteligencia de la Puerta con los Gabinetes de Berlin y Viena es un hecho indudable, lo cual hace presentir algun propósito marcado por parte de los dos imperios, que puede, aún no dominado el inmediato conflicto, ser causa de complicaciones de otro género.

La duda que puede existir en la cuestion egipcia en lo referente á las potencias de Europa, excepcion hecha de Francia é Inglaterra, es el considerar si respecto á aquellas es más conveniente la independencia de Egipto que ser dominado por estas dos naciones, teniendo en cuenta lo importante que es al gran comercio de Europa la libertad absoluta del canal de Suez.

Tambien se hace difícil alimentar como cierta la idea de que las naciones actualmente combinadas para la intervencion mantengan despues que aquella tenga lugar cordialidad de relaciones, ó si, por el contrario, surgiendo aspiraciones é intereses encontrados sea este paso de hoy el primer capítulo de una obra que termine dando al traste con la paz que reina entre las nacionalidades europeas.

Dejando á un lado consideraciones, es lo cierto que Inglaterra y Francia se encuentran preparadas y casi dando los primeros pasos para imponerse por medio de las armas, que Turquía se presta por súbito y repentino cambio, á secundar la politica de Londres y París, y que Alemania y Austria, y casi podemos asegurar que Italia, permanecen en una situacion de relativa pasividad, que da por lo ménos motivo fundado para pensar que algo ocultan en esta importante cuestion.

La discusion habida en la Cámara francesa, con motivo de las indemnizaciones por los sucesos de Saida, han puesto de manifiesto, por propia confesion del presidente del Gobierno de la nacion vecina, que el nuestro nada estipuló en concreto, respecto á lo que España debe á los súbditos franceses por consecuencia de la guerra civil última, lo cual demuestra, que en esta cuestion, aún pendiente, no ha existido otra cosa, que un total olvido de lo solemnemente estipulado, y una reconocida mala fe, por parte de Francia, sin que á nuestro ministro de Estado puedan hacérsele cargos de ningún género.

La agitacion y los asesinatos, han tomado carta de naturaleza en Irlanda, siendo la situacion tan grave, que el Gobierno inglés y á pesar de la tenaz oposicion de los diputados de la Liga, ha puesto formal empeño en ser autorizado por las Cámaras, sin pérdida de tiempo, con la ley de represion.

Memorias de Garibaldi.

ESCRITAS POR ALEJANDRO DUMAS.

(Conclusion)

En los cabeceras, esto es, en aquellos sitios casi impracticables de los senderos, se hizo una vergonzosa carnicería de nuestros compañeros. Anita atravesó de noche estos pasos peligrosos, y ya su buena ó ya la admirable resolucion con que los franqueó, su aspecto hizo siempre huir á los asesinos, que huían, según contaban, perseguidos por un sér misterioso.

Era, en efecto, cosa extraña ver á esta animosa mujer montada sobre un fogoso caballo, pedido en una de las casas en que recibió hospitalidad, y durante una noche tempestuosa atravesando á galope por entre las rocas á la luz de los relámpagos y escuchando el ruido de la pólvora; tal fué realmente aquella noche de desgracia.

Cuatro ginetas apostados en el paso del arroyo Canaas, huyeron al aspecto de esta vision: durante este tiempo Anita llegó sobre el borde del torrente, el cual, hinchado por las lluvias, aumentado por los arroyuelos que bajaban de las montañas, habiase convertido en un rio, y, sin embargo, ella atravesó la furiosa corriente, no en una buena barca, como lo habia hecho algunos dias antes, sino á nado, agarrada á la crin de su caballo, al que animaba con su voz.

La corriente se precipitaba rugiendo, no por un estrecho espacio, sino en una extension de 500 pasos; sin embargo, ella llegó sana y salva á la otra orilla.

Una taza de café bebida precipitadamente en Lages fué cuanto tomó la intrépida vi jera durante el espacio de cuatro dias, que tardó en reunirse en Vaccana á la columna del coronel Aranda.

Allí nos reunimos Anita y yo despues de una separacion de ocho dias, en que cada uno habia creído la muerte del otro. Que se juzgue cuál seria nuestra alegría.

Pero una dicha mayor me aguardaba el día en que mi Anita, sobre la península que cierra la Laguna de los Patos del lado del Atlántico, dió á luz en un rancho, en que recibió generosa hospitalidad, á nuestro querido Menotti.

El niño vino al mundo con una cicatriz en la cabeza, causada por la caída del caballo que sufrió su madre.

ALEJANDRO DUMAS.

Espectáculos.

PRICE.—Esta noche tendrá lugar el debut de la célebre Mlle. Spelterini, artista de gran nombre, por los notables ejercicios que ejecutó en 1876 sobre la catarata del Niágara.

CIRCO-HIPÓDROMO DE VERANO.—Esta noche debutará en este circo la hermosa Liria, en su difícil ejercicio La cuerda Indiana.

El maestro D. Tomás Breton, pensionado en Roma, ha terminado el primer trabajo que, según reglamento, debe enviar á España, y que consiste en un Oratorio, que ya ha remitido al ministerio de Estado.

Segun noticias de acreditado origen, dicho Oratorio es un trabajo notabilísimo y digno del buen nombre de que goza el reputado maestro objeto de estas líneas.

Funciones para hoy

PRINCIPAL ALFONSO.—9.—Las mil y una noches.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Espiridon en Vulcano.—Baile.—Los carboneros.

PRICE.—9.—Compañía ecuestre, gimnástica, acrobata y cómica.—Gran debut de la célebre funámbula madamoseille Spelterini, los célebres hermanos Teresa, la familia Garrata, Mr. Cardono con sus leones y la pantomima cómica «casa en venta» por los artistas de la compañía.

CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—9.—Debut de hermosa Liria en su magnífico trabajo La cuerda Indiana.—Tercera presentacion de los célebres gimnastas cómicos hermanos Griffiths.

RECOLETOS.—9.—Espinas de una rosa.—Buscando un yerno.—Dar la castaña.—La isla de San Baladrán.

PABELLON IMPERIAL JAPONES.—(Paseo de Recoletos).—Abierto todos los dias desde las cuatro de la tarde á las doce de la noche.—Entrada, una peseta.

Cultos

SANTO DEL DIA 7.—San Fermín, obispo y mártir, S. Claudio, S. Odón, obispo de Urgel, Santa Pulqueira, virgen, emperatriz, y el beato Lorenzo de Jordindis, capuchino.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de San Fermín; á las diez será la misa mayor y por la tarde, despues de los ejercicios, habrá procesion con el Santísimo para reservar.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en Capuchinos ó en S. M. Iban, ó la de Porta-Celi.

Las indemnizaciones de Saida.

La sesion habida en la Cámara de diputados de la vecina república, es la prueba más completa de lo gratuito é infundado de las censuras dirigidas al señor ministro de Estado, con motivo del aplazamiento del proyecto sobre indemnizaciones, que la nacion francesa debe á los colonos españoles de Saida, según lo estipulado en solemne compromiso con el Gobierno de una nacion, que hoy se niega á satisfacer lo que prometió entregar.

Las manifestaciones hechas por Mr. Freycinet son el más cumplido testimonio de que el Gobierno español, durante el curso de las negociaciones y en la estipulacion celebrada como consecuencia de aquellas, no contrajo compromiso alguno sobre la reciprocidad inmediata por parte de España para indemnizar á los súbditos franceses perjudicados durante nuestras últimas guerras civiles.

Estas declaraciones han sido terminantes: ellas demuestran el no señalamiento de término para resarcir á los súbditos franceses, pero á pesar de así declararlo, es lo cierto que el Gobierno del país vecino pretende exigir hoy lo no estipulado para cumplir el lo que por convenio escrito debe á nuestros nacionales.

De que una nacion poco celosa del cumplimiento de sus compromisos olvide en un momento lo que el deber nacional impone, no puede ser responsable el Gobierno de otra, á cuyo favor se hizo el ofrecimiento, y de aquí que en esta cuestion de carácter internacional no pueden fundarse cargos para el ministro que dirige nuestra política exterior.

Después de las manifestaciones hechas en el Parlamento frances por el presidente del Gabinete, no queda en pie otro principio que el de la informalidad, el olvido de lo sagrado de un convenio estipulado en forma, la falta de cumplimiento de la promesa empeñada y el desprecio inconcebible del derecho internacional tenido en esta ocasion por una nacion que, como Francia, tan preciada se halla de sí misma.

Si la resolucion de este asunto continúa indefinidamente en suspenso, si la deuda legítimamente contraida no es satisfecha, el hecho se convertirá en práctica leccion para lo sucesivo, que enseñará el principio de derecho, hasta ahora no conocido, de que los convenios estipulados con la república francesa los firma y ratifica ésta para después no cumplirlos.

Hechos de esta naturaleza vienen á demostrar que la fé púnica de los cartagineses no se ha borrado aún de las prácticas diplomáticas, de determinado Estado, y que nada importa sellar una negociacion, con estipulacion solemne, para faltar después al cumplimiento de lo estipulado.

Los últimos hechos darán lugar á que se convenzan los que, con motivo de este incidente, culpaban á nuestro Gobierno y en particular al ministro de Estado, de que dada la forma extraña como ha surgido y las declaraciones hechas en la Cámara francesa, no es posible contraer responsabilidades en sucesos que en manera alguna era posible esperar.

Por eso, cuando se trata de cuestiones de esta naturaleza es conveniente esperar con calma á tener de las mismas perfecto conocimiento, siendo por demás aventurado emitir juicios y sentar afirmaciones, cuyatemeidad y falta del necesario fundamento se encargan de demostrar los sucesos posteriores.

La panacea.

Los periódicos republicanos vuelven á hablar de la Constitucion del 69, y algunos la proclaman como simbolo de union entre los infinitos grupos en que está dividida la democracia.

Si pudiéramos dar crédito á los ditirambos que se entonan por partidos y fracciones contrarios por su origen y tendencias en honor de dicha Constitucion, suponíamos que habia llegado la hora de que cesaran las divisiones y que se habia encontrado la panacea que curase el mal inveterado de la desunion que aflige á los partidos extremos.

Los disidentes tributan elogios á la Constitucion del 69: los moretistas la entierran cubriéndola de flores: los amigos del Sr. Beranger y del marqués de Sardoal pleitean sobre quién le tiene más cariño: la aceptan los posibilistas, la proclaman el Sr. Carvajal, la defienden los partidarios de Martos y Montero Rios, y los mismos zorrillistas no la desdennan.

Y sin embargo, ¡oh decepcion! esta bandera comun no es más que una palabra, una vana palabra.

Las fracciones que tienen puesto dentro

de la legalidad y que se consideran disponibles para ocupar el poder, saben que la inauguracion de un periodo constituyente sería una aventura tan inútil como peligrosa. Por eso los neo-dinásticos, que vieron á la vida pública proclamando el dogma de la Constitucion democrática de 1869, han aprovechado la primera ocasion para dejar en el camino este bagaje y quedarse con el espíritu, susceptible de interpretaciones más ó menos elásticas. El fin principal que con esta conducta persigue el Sr. Moret es quitar obstáculos para llegar á las esferas del presupuesto. Y era natural que así sucediera, puesto que el partido democrático-monárquico corre riesgo de disolverse si se le condena á un indefinido ostracismo.

Los diferentes grupos de la democracia no tienen esta dificultad, que existen los que reconocen la legalidad vigente. A pesar de esto, se engañaría el que creyese que este simbolo basta para cegar los hondos abismos que separan á las distintas tendencias del partido republicano.

Supongamos por un imposible que se aceptase con estas ó las otras modificaciones como punto de partida. ¿Estarian conformes los amigos de Ruiz Zorrilla con el criterio gubernamental y evolucionista del Sr. Castelar? ¿Sería bastante esta idea para unir á los zorrillistas con Martos y Montero Rios, cuya disidencia no bastaría á evitar las conferencias de Biarritz? ¿Dejaría por esto el Sr. Carvajal de ser solitario, y saldrían de su aislamiento los señores Labra y Becerra?

Hay que desengañarse: la Constitucion del 69 tiene principios, cuyo desarrollo ordenado y prudente aceptan los partidos liberales. Inspirarse en algunas de estas ideas, no es difícil: ampliar el criterio en la gobernacion del Estado con arreglo á su espíritu, no sólo lo aceptan los moretistas, sino que ha sido proclamado por la actual situacion.

Pero, díjase lo que se quiera, ninguno pasa más adelante: los unos porque no aceptan ni deben aceptar las contingencias de un periodo constituyente; los otros porque conocen que sus divisiones tienen en la práctica raíces profundas, que no se arrancan con la proclamacion de un Oédigo, en cuya aplicacion no coincidieron en otros tiempos los partidos democráticos.

Resulta, pues, que la famosa panacea no remedia mal ninguno. Los democratas seguirán divididos, porque sus diferencias tienen un origen especial que no se remedia con la proclamacion tardía de principios y Constituciones.

Pago á los maestros.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido una real orden que publica la Gaceta de ayer determinando las reglas á que han de ajustarse para que tenga lugar en las cajas especiales de primera enseñanza el ingreso de las sumas con que se ha de atender al pago de las obligaciones de aquel ramo correspondientes á los ayuntamientos que en la actualidad no hacen uso de los recargos sobre las contribuciones directas, y añade que en el interin quedaran obligados estos ayuntamientos á verificar por sí mismos el expresado ingreso, cuidando de su realizacion los gobernadores de provincia, que podrán emplear los medios de apretado que la legislación vigente autoriza respecto al cobro de las contribuciones expresadas.

Se destinarán á este servicio los intereses de las inscripciones de la Deuda que los ayuntamientos posean, y si no los tuvieren, que se aplique la parte necesaria del producto de la contribucion de consumos cuando su recaudacion se haga por administracion á cargo de la Hacienda, ó por arrendamiento, procurando ser remesas los fondos sin que ingresen en las depositarias municipales.

Por otra real orden, que tambien publica la Gaceta, se dispone que los jefes de las secciones de Fomento reclamen inmediatamente de todos los maestros, maestras y auxiliares de las escuelas públicas nota de las cantidades que se les adeuden por todos conceptos, en cuyas notas se hará la distincion necesaria del personal y material, para que puedan luego incluirse en un estado, cuyo modelo se acompaña á dicha real orden.

Hechos y dichos

El Imparcial halla en un almuerzo asunto para un artículo de fondo.

Naturalmente, como diría La Correspondencia.

Y El Tiempo.

Del periódico romerista:

«Los fosforitos escriben airadamente contra la fusion.

Después de haberse enronquecido defendiendo al Gobierno.

Como los párvulos: ni saben lo que hacen, ni saben lo que quieren.»

Eso tienen los vientos del norte.

Son muy variables.

El Tiempo empieza así uno de sus artículos:

«El hombre, ese átomo perdido en el espacio...»

¿Cómo se conoce que el periódico conservador ha perdido de vista al señor conde!

Dice El Cronista:

«Cree un periódico que el Sr. Sagasta es un figurón que está partiendo el país por la mitad.

No tanto. Cuando más le araña el forro.»

¿El forro del país?

¿Pues si no le conocen ni por el forro los conservadores!

Con motivo de nuestra afirmacion de que en Rusia se come bien, dice El Progreso:

«No lo diga V. alto, colega. ¿Que emigra el conde!»

¿Será posible?

¿Quiá!

Seguirá siendo un obstáculo á la introduccion de las primeras materias.

Aconseja El País que no emprenda el Gobierno la campaña administrativa en verano, porque hace mucho calor.

Y en invierno porque hace mucho frío, ¿no es verdad?

Eso hacían los conservadores.

Por eso no se emprendían esta clase de campañas.

Dice un diario democrático que los conservadores son, respecto de los constitucionales, el abismo que atrae.

El abismo de que huimos todos.

La Vanguardia, haciendo el retrato de un correligionario suyo, el señor Miguel:

«Es un corazon entusiasta en plena juventud dentro de un tronco viejo, que tiene por remate una cabeza de nieve con un poderoso volcan de ideas.»

¿Qué tal?

Es un retrato sinalagmático-campestre-naturalista.

El Sr. Miguel es un fenómeno geológico.

A nuestro suelto hablando de las catástrofes conservadoras (que es hablar de la mar) responde La Integridad:

«Todo eso es una pequeñez comparado con lo que se vendimia ahora.

Aparte de que la fusion es como la phylloxera, que ataca la raíz de la planta y la mata después de chupar el jugo.»

Querriamos ser la phylloxera que destruye las raíces conservadoras sin chupar su jugo.

Porque es venenoso.

Con motivo de un suelto nuestro, pregunta La Union:

«¿Se podrá averiguar lo que son los conservadores respecto de los constitucionales?»

No queremos emparentar con monstruos.

Pero en último caso no están excluidos de la familia.

El partido conservador es la suegra de los demás partidos.

La cuestion de Egipto.

La situacion se agrava por momentos. La apelacion á la fuerza parece inmediata é ineludible.

Los telegramas coinciden en dar como segura la intervencion armada de Francia é Inglaterra. En el lugar correspondiente pueden verse las noticias de la Agencia Fabra, conformes con las que se reciben por diferentes conductos sobre la inminencia del conflicto. A la hora en que escribimos, aún no se sabe que se haya roto el fuego contra Alejandria, pero esto se considera ya como inevitable.

El Imparcial publica los siguientes telegramas de París, de su servicio particular:

«París, 5 (8)35 n.)

Dícese que lord Seymour, almirante de la escuadra inglesa fondeada en Alejandria, ha dirigido una enérgica intimacion al gobernador de la plaza para que suspenda las fortificaciones.

Aquí se ha reunido el Consejo de ministros con objeto de tratar del aspecto que la cuestion de Egipto ofrece. Supónese que el almirante francés recibirá instrucciones análogas á las que tiene lord Seymour.

En los círculos diplomáticos se asegura que la conferencia de Constantinopla va por buen camino, que hay perfecto acuerdo entre todas las potencias, y que Alemania es la que más empeño muestra en mantenerlo. Esto último parece tanto más verosímil, cuanto que la política del príncipe de Bismarck en la cuestion de Egipto consiste en sustituir la accion colectiva de Europa á la influencia franco-inglesa.

París, 6 (á la una de la madrugada).

El Gobierno frances ordena la movilizacion de la escuadra de reserva. En breves dias podrá reunirse una escuadra compuesta de 17 fragatas acorazadas de primer orden y 30 cruceros, casi todos á barbeta.

La arrogancia de Araby-bey no reconoce ya límites. El gobernador de Alejandria desoye las intimaciones de lord Seymour. Créese que la flota inglesa habrá ya roto el fuego contra la plaza.

No se duda de que el ejército egipcio resistirá con empeño, y hay motivos para temer por las propiedades europeas.

La actitud adoptada por el Gabinete en el Consejo de ministros de hoy es muy resuelta. Según las impresiones generales, Francia no vacilará ante el peligro de cualquier complicacion internacional.

Difícil es prever las consecuencias de estos sucesos, una vez que ya se ha reco-

nocido tácitamente la inutilidad de las conferencias de Constantinopla, y por un lado Francia é Inglaterra se deciden por la intervencion armada, Alemania prepara en la sombra los medios de neutralizar esta influencia y Turquía no se resuelve á emprender un camino claro y despejado.

En el interin, el Gobierno egipcio se dispone á resistir, y dada la situacion de los ánimos, la lucha será sangrienta y desesperada.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de las noticias que se reciban sobre este importante asunto.

Medidas argentés.

No somos ya los únicos en lamentar el descuido en que se tiene á las empresas de tranvías, ni tampoco en reclamar medidas enérgicas contra esa serie de abusos que á cada paso nos denuncian los hechos.

Hace algunos meses que, movidos por el dolor que nos causaban las continuas desgracias, causadas en su mayor parte por el descuido de los conductores de estos vehiculos, ó por la falta de competencia en los encargados en ordenar este servicio, comenzamos una campaña, denunciando los defectos de que adolecía un servicio de tanta importancia por el crecido número de carruajes puestos en circulacion, y enumerando una á una las reformas que á nuestro juicio eran de inmediata necesidad, si habian de evitarse tan lamentables como repetidos atropellos.

¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?

Ninguna.

Ni las autoridades han mostrado esa energia tan recomendada en estos casos para extinguir un mal general, ni las empresas han hecho otra cosa que burlar las débiles amonestaciones de aquellas, ni atendido reclamacion alguna del público que las mantiene.

La preferente atencion que hemos dedicado á este servicio, nos ha dado la desgraciada experiencia de que de nada servirán las reclamaciones de la prensa para con las empresas, pues es sabido el estruendo con que contestan cuando acontece un nuevo atropello, cual es el de que se trabaja para introducir los aparatos salvavidas; pero que el tiempo transcurre y aquellos se repiten, y los aparatos quedan como un recurso para acallar los justos lamentos del público y la prensa.

Los periódicos de Madrid que permanecieron en silencio, en su mayor parte, cuando excitáramos á nuestras autoridades á que tomasen medidas enérgicas, han comenzado ahora á sentir aquella necesidad, sin distincion de colores, y claman contra el escándalo que produce un servicio que por sus condiciones y número de carruajes que circulan, debería estar reglamentado y vigilado muy de cerca.

¿Qué medidas adoptarán las autoridades para lo sucesivo?

No hace mucho que un diputado, en el Congreso, pedía al Gobierno y á las autoridades medidas que pudiesen coto á esos espectáculos que se nos ofrecen de mutilar ó dividir á nuestros semejantes, en pleno día, y en las calles más concurridas de Madrid, y ahora en el Senado se levanta el mismo clamor con igual objeto, asaltándonos la duda de que se llegue á conseguir lo que no debió consentirse nunca.

No pedimos, pues, muchas para las empresas. No se paga la vida de un pueblo con cien pesetas, que después no se han de pagar. Son precisas medidas radicales; y, puesto que han de hacerse, háganse desde luego, y no esperemos á que vengan otros que las adopten.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando de los gastos de juicio y costas procesales que correspondan al Estado á Miguel Castillo Muñoz y otros.

—Otro indultando á D. Bernardo San Martín Larranaga del resto de la pena de cuatro meses y un dia de arresto que le impuso la audiencia de Valladolid.

—Otro indultando á Andrés Natiño Diaz y Gomez de la mitad del resto de la pena de seis años y un dia de presidio mayor impuesta por la audiencia de esta corte.

—Real orden habilitando á D. Ignacio Vicente Malo, registrador de la propiedad de Borja.

—Otra nombrando registrador de la propiedad de Cebreros á D. Evaristo Cazorla Bueso.

Hacienda.—Reales órdenes (tres) resolviendo varios expedientes de servicios de cargas de justicia.

Gobernacion.—Real orden revocando la providencia del gobernador de la provincia de Huelva relativa á la suspension del cargo de secretario del ayuntamiento de la Palma, D. Juan José Rodriguez y Trigo.

Telegramas

Londres, 5.

Cámara de los comunes.—El subsecretario de Negocios extranjeros mister Cárlos Dilke, contestando á mister Cross, acerca de las fortificaciones que los egipcios han comenzado á levantar en Alejandria, dice que debe guardar reserva respecto á este punto.

«Lo único que puedo decir, añade, es que lord Seymour, almirante de la escuadra inglesa, ha recibido nuevas instrucciones para que pueda hacer frente á todas las eventualidades.»

Londres, 5. El Daily News publica un despacho de

Berlin asegurando que los almirantes inglés y francés pidieron autorizacion á sus respectivos gobiernos para bombardear los fuertes de Alejandria si los egipcios no cesan en los trabajos de fortificacion.

Londres, 5.

Cámara de los comunes.—El primer ministro Mr. Gladstone contestando á mister Northcote, jefe de la oposicion conservadora, dice que el Gobierno no ha recibido ninguna noticia reciente de Alejandria que por su naturaleza pueda turbar la tranquilidad de la opinion pública.

Roma, 5.

Los órganos oficiosos del Gobierno italiano no creen que Italia esté dispuesta á cooperar á la expedicion anglo francesa en Egipto, en el caso de verificarse esta.

Alejandria, 5.

La guarnicion de esta plaza ha sido reforzada con 2000 hombres.

Alejandria, 5.

El almirante de la escuadra inglesa, lord Seymour, ha declarado que considerará como un acto de hostilidad cualquiera tentativa por parte de los egipcios de cortar la entrada de este puerto.

Ragheb-baja, presidente del Consejo de ministros de Egipto, ha contestado que no tenia este propósito.

Puerto-Rico, 5.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Reina Mercedes, y continúa su viaje sin novedad.

Habana, 5.

Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor correo del marqués de Campo, Veracruz, con 94 pasajeros y carga general.

Manila, 5.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Vinuelas.

Londres, 6.

Reina grande actividad en el arsenal de Woolwich.

Las manufacturas de armas han recibido orden de doblar el pedido que se les habia hecho.

Están dispuestos á partir 17 regimientos de infanteria inglesa y tres de caballeria.

El Times dice esta mañana que el acuerdo entre Francia é Inglaterra sobre la cuestion de Egipto es completo.

Añade que si es necesaria la intervencion, la bandera francesa ondeará al lado de la inglesa, aunque la responsabilidad de la intervencion es particularmente de Inglaterra.

«Francia é Inglaterra, dice, aliadas y amigas, continuarán siéndolo para cumplir su mision en Europa.»

El mismo periódico confirma la noticia de que el almirante de la escuadra inglesa, lord Seymour, está resuelto á apelar á la fuerza si los egipcios continúan haciendo preparativos contra las escuadras extranjeras.

A pesar de los rumores que circularon anoche, no se ha recibido aún ningun telegrama anunciando el rompimiento de las hostilidades.

Noticias

Bajo la presidencia de D. Manuel Silveira, celebró ayer su primera sesion la junta ejecutiva del centenario á Santa Teresa.

Entre otros varios acuerdos se tomó el de dirigir una comunicacion á las corporaciones populares de Avila y de Salamanca, pidiéndoles el programa de los festejos que piensan celebrar, y preguntando las medidas tomadas para albergar á los viajeros ó impedir que éstos sean explotados á favor de las circunstancias.

De la villa de la Zaida, inmediata á Belchite (Zaragoza), salieron á cazar á las cinco y media de la mañana de anteaer, los vecinos de aquel pueblo Francisco Oser, José Monforte y Francisco Lezos, y llegado que hubieron al monte, mientras los dos primeros estaban atando las caballerias, penetró el último en la dehesa denominada del Real, ocurriendo entonces que el guarda de la misma, llamado Francisco, disparó un tiro á dicho Lezos, dejándole muerto en el acto.

El guarda ha sido aprehendido y el juzgado instruye la correspondiente causa en averiguacion de los hechos.

A las dos y media de esta madrugada se ha puesto en conocimiento del juzgado de guardia haberse encontrado en el puente del Canalillo, en medio del barrio de la Guindalera, el cadáver de un hombre que habia perecido ahogado.

Un vecino de Burguillos (Badajoz) Isidoro Conde, ha dado muerte á su suegro de una terrible puñalada en el vientre, sin que mediara provocacion alguna de la victima, habiendo sido preso el agresor.

Segun dicen de Tarazona, han sido puestos á disposicion del juzgado de primera instancia ocho individuos de Trasmoz, que se suponen autores del asesinato del pastor y los niños de doce y siete años, de que dimos cuenta á nuestros lectores.

Ha sido extraido del canal de Zaragoza, casi asfixiado, Juan Cantarero Arribas, vecino de Ateca, supuesto autor del homicidio de su madre política, Francisca Ugedo, y heridas graves á su mujer Cirila Tomás, habiendo sido puesto á disposicion del juez de Ateca.

En el expreso de Andalucía llegó ayer á Madrid S. A. el príncipe Arturo de Inglaterra, duque de Connaught.

En la estacion fué recibido por S. M. el rey, por el marqués de Santa Cruz y otros personajes.

Inmediatamente se dirigió la comitiva regia á palacio, donde almorzó S. A. con la real familia.

Posteriormente visitó el ilustre huésped las dependencias reales, acompañado de S. M. el rey.

Por la tarde visitó la legación de Inglaterra, saliendo despues para Francia en el expreso.

El duque de Connaught nació el 1.º de Mayo de 1850, y está casado con la princesa Luisa Margarita, hija del príncipe Federico Carlos de Prusia.

Es ayudante de su augusta madre la reina Victoria, mayor general del ejército prusiano, y teniente coronel del primer batallón de la brigada de tiradores del ejército inglés.

El domingo ocurrió en Tudela un crimen. Un sujeto mató á otro en la plaza de la Constitución, dándole gran número de puñaladas.

Hasta ayer iban presentados en la dirección de la Deuda títulos por valor de 300 millones de pesetas, para la conversión al 4 por 100.

Han sido promovidos á la promotoría fiscal del Puerto de Santa María, D. Eduard González de la Fuente, promotor de Al-mendralejo, y á la de Cazalla, D. Rafael Laraña, que lo es de Chiclana.

Un periódico de Valladolid refiere en su número llegado ayer lo acaecido en el colegio de novicios Hispano-Filipino, cuyo desgraciado incidente conocen nuestros lectores:

«Un suceso triste y sangriento, que reviste todos los caracteres de imprevisto ó casual, vino á turbar ayer el contento y la tranquila vida que en su retiro hacen los RR PP. Filipinos.

Un joven novicio, que tenía cariñosa predilección á otro con el que acababa de salir de la cátedra de física, llevaba en la mano, abierto, un cortaplumas que otro compañero le había facilitado para afilar un lapicero, y encontrándose en un movimiento de frente al primero, por virtud de un cambio rápido, tuvo la desgracia de que entrase derecha al corazón de su amigo, por la tercera ó cuarta costilla, y le hiriese tan gravemente, que cayó espantado, muriendo casi instantáneamente.

El suceso, que llenó de desconcielo á la comunidad, fué puesto en conocimiento del juzgado correspondiente, que está instruyendo el sumario.

Esta noticia la tenemos por exacta, dado el veraz y autorizado origen porque á nosotros llega.»

Ayer falleció el director del Observatorio astronómico de esta corte, Sr. D. Antonio Aguilar, cuya reputación como hombre de ciencia y cumplido caballero era generalmente reconocida.

A las dos de la tarde de ayer ocurrió un sangriento drama en la carretera de Andalucía. En la casa núm. 14, expenduría de vinos, vivía un matrimonio.

José Jimenez Arias se llamaba el marido, y Primitiva Mora la mujer, natural de Don Benito.

Parece que este matrimonio no se avenía muy bien por cuestión de celos, originándose á cada momento serias disputas.

Ayer la cuestión tomó un carácter más imponente, viniendo á las manos marido y mujer.

El Jimenez, exasperado, cogió un palo, con el que dió fuertes golpes á la Primitiva, y parece que ésta, furiosa, echó mano de un cuchillo de cocina, y frenética y sin darse cuenta de lo que hacía, lo clavó en el pecho á su marido, que cayó muerto en tierra.

La mujer salió atemorizada, refugiándose en casa de unos vecinos, donde le dió un síncope.

Poco despues personóse la Guardia civil en el lugar del crimen, tomando las disposiciones oportunas.

Se asegura que Primitiva Mora niega ser autora del delito, no habiéndose en-

contrado el cuchillo con que debió cometerle, ocupándose únicamente dos navajitas de pequeñas dimensiones, el palo con que recibió los furiosos golpes y un martillo.

El juzgado entiende en el asunto.

El alcalde de Barcelona ha mandado inspeccionar minuciosamente todas las calderas de vapor que existen en la ciudad, que son unas 350, á fin de prevenir catástrofes como la tan reciente y dolorosa de la calle de Amalia. De resultados de una visita girada ya á las de la fábrica de Rodés, en la calle de Carretas, se ha ordenado que dejen de funcionar las máquinas por completo hasta nueva orden.

Entre los escombros de la fábrica de la calle de Amalia, por las emanaciones pútridas que escapan de aquel sitio, se deduce que aún quedan algunos cadáveres por extraer.

La academia de San Fernando ha aprobado el modelo construido en barro por el escultor Sr. Duque, para la estatua que al eminente historiador de España, R. P. Mariana, ha de erigirse en Talavera de la Reina.

La estatua será de buen tamaño, representando al virtuoso sacerdote de pie, vestido de traje calle, teniendo á su espalda un pequeño pilar, y sobre éste algunos tomos de su conocida historia.

El viaje del señor ministro de Fomento, quien probablemente saldrá de Madrid el día 12, tiene por objeto principalmente inspeccionar las obras del ferro-carril del Noroeste, saliendo de Madrid el 12; des-cansará el 13 en Leon, el día 14 lo pasará en Ponferrada visitando el puente de Obas, el 16 examinará las obras del túnel de la Perra, en el puerto de Pajares, pernoctando en la estación de Puente de Fierros y al día siguiente se dirigirá á Oviedo, y de allí á Gijón.

Una sensible desgracia ocurrió hace dos días, por la tarde, en la parte del río próxima al puente de la Magdalena, en Pamplona.

Parece que con ocasión de bañar los caballos del coronel del regimiento de Navarra, Sr. Gonzalez Taglas, debió caer al agua el cochero que montaba uno de ellos, habiendo perecido ahogado.

En Jerez de la Frontera se quejan de la frecuencia con que tienen que suspender sus operaciones mercantiles, á causa de la falta de efectos timbrados que generalmente se sienten en dicha localidad.

La comisión de auxilios del ayuntamiento de Barcelona, ha nombrado una subcomisión compuesta del teniente de alcalde del distrito, del párroco de la demarcación y de los dos alcaldes de barrio, para que se encargue de la distribución á domicilio de los socorros entre las familias de las víctimas de la calle de Amalia, cuya subcomisión ha comenzado ya á ejercer su benéfico cometido.

A su regreso de París se propone el señor Albareda detenerse en la frontera para recibir al Sr. Sagasta y acompañarle en Aguas Buenas unos cuantos días.

Un incendio.

A las once de esta mañana se declaró un violento incendio en el teatro de verano titulado «Los Recreos Matritenses», que se hallaba situado al final de la calle de Fuencarral.

Las llamas tomaron desde el primer momento proporciones alarmantes, propagándose á una casa que se halla en construcción, próxima al teatro, y con fachada á la calle de Apodaca.

Las bombas y autoridades acudieron en seguida al lugar del suceso, comenzando á funcionar con gran actividad y acierto, si bien con poco fruto por la facilidad que encontraban las llamas para devorar las materias de que se componía dicho teatro.

A las dos de la tarde, hora en que abandonamos el lugar de la catástrofe, continuaban ardiendo algunos de los maderos de la casa en construcción y quedaba completamente reducido á cenizas el teatro.

Ha habido cuatro heridos sin gravedad.

Senado

Sesion del día 6 de Julio de 1882.

Abierta á las dos y veinticinco, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Dase cuenta del despacho ordinario. ORDEN DEL DIA. Discusion del proyecto de ley provincial.

El señor conde de Torrealaz defiende su voto particular. El señor ministro se halla solicitado por dos tendencias contrarias y en esta lucha va sucumbiendo en brazos del neutralismo.

El Gobierno ha querido sin duda hacer una ley liberal y democrática, cosa que aún no me asustaría, pero hubo de conceder el derecho electoral á personas sin arraigo; al exigirle tan sólo un año de vecindad para adquirirlo, es entregar este derecho á las aves de paso que por un momento descanzan en una provincia, por cuya prosperidad no pueden tener el interés necesario.

La definición que del sufragio universal ha hecho el señor ministro de la Gobernación, pugna abiertamente con la hecha por el señor presidente del Consejo.

Debo lamentar la pretencion que de los letrados se hacen en las diputaciones, siendo así que tienen que entender en la resolución de asuntos contencioso-administrativos.

Modificando este punto y evitándose la exageración que se nota, con respecto á las multas, yo me felicitaría de la conducta del partido constitucional.

El Sr. Moreno Benitez, como presidente de la comisión, le contesta. No encuentro, como aseguraba S. S., al Gobierno solicitado por determinadas escuelas, ni se dirige tampoco ninguna de las prescripciones á la parte política. El criterio que observa el Gobierno en este punto no es otro que el proclamado siempre por el partido constitucional, que en lugar del descrédito y nulidad del sistema electoral lo juzgo más bien el único camino que nos lleve al planteamiento del sufragio universal.

Respecto á la ausencia de letrados que deplora S. S. en las diputaciones y á las multas que juzga excesivas, le haré observar que estas se hallan consignadas en todas las leyes administrativas, y como no recuerdo que S. S. ha tocado otros puntos termino aquí mis observaciones.

El señor conde de Torrealaz rectifica como asimismo el señor presidente de la comisión. El señor ministro de la Gobernación interviene en el debate á la hora de cerrar este alcance.

Ultimas noticias.

En el Consejo de ministros verificado esta mañana ante S. M. el rey, el Sr. Sagasta hizo la acostumbrada exposición de aquellos asuntos más interesantes, así de política interior como exterior, y el señor marqués de la Vega de Armijo leyó las últimas noticias recibidas sobre la interesante cuestión de Egipto.

Despues se reunieron los consejeros en la secretaria de Estado y se ocuparon muy extensamente de la combinación de altos puestos administrativos sin quedar nada resuelto de modo definitivo, porque hay que consultar la voluntad de muchas de las personas interesadas. Tan sólo es cosa resuelta y decidida que el Sr. Torres (don Pedro Antonio) ocupe un elevado cargo en la Gobernación.

La combinación de gobernadores ha sido aprobada y no ofrece más novedad sino que el Sr. Couder vuelve á encargarse del gobierno de la Coruña.

El viaje de la corte es el domingo próximo decididamente, y con este motivo, se han acordado todos los detalles de ejecución que son precisos. Los ministros que acompañarán ahora en el real sitio á las augustas personas, son, como ya se habia indicado, los señores Alonso Martínez y marqués de la Vega de Armijo.

El segundo consejo terminó á las doce y media. Una comisión del ayuntamiento de Zaragoza ha sido recibida esta tarde muy afectuosamente por el señor ministro de la Gobernación en su despacho; perc su pretension sobre consumos, segun nuestras noticias, no podrá ser atendida con tanta rapidez como aquella corporación desea, porque á la solicitud presentada no se ha acompañado el presupuesto en el cual consten qué especies nuevas se han tarifado y qué productos es posible que den.

Las infantas es posible que visiten á su augusta madre, si la reina Isabel va al santuario de Lourdes á fines de este mes.

En el Consejo de ministros de hoy el Sr. Estado ha leído las noticias comunicadas por nuestro embajador sobre la conferencia que tuvo ayer con el jefe del Gabinete francés, acerca del asunto de Suda, y sobre la interpelación y sus resultados del diputado Mr. Ballue, y nuestro Gobierno, con este motivo, ha acordado definitivamente la línea de conducta que ha de seguir de aquí en adelante con relación á tan importante asunto.

Segun se ha dicho hoy entre ministeriales, importantes personalidades gestionarán durante el interregno legislativo para conseguir más unidad que la que hasta aquí ha habido en la mayoría parlamentaria.

La sesion del Consejo de Instrucción pública no ha tenido el interés que se suponía por la gente política, y ya no volverá á reunirse hasta Octubre próximo dicho Consejo.

Cuanto se viene diciendo acerca de proyectos de empréstitos, y sobre todo de uno de 400 millones, de carácter forzoso, para atenciones de la marina, no tiene fundamento serio hasta ahora.

S. M. la reina no irá á las provincias del Norte, y esperará en la Granja el regreso del rey y de las infantas.

Proyéctase en estos momentos crear juntas católicas hasta en las más insignificantes aldeas de España.

En un círculo de militares se lamentaban hoy algunos de la paralización de la escalas en el cuerpo de Estado Mayor de plaza.

Los demócratas martistas trabajan en la actualidad por conseguir que su agrupación pueda sumar á los demócratas-monárquicos disidentes.

Un oficial de infantería, llamado don Luis Yuste, que se hallaba de auxiliar en la Caja general de Ultramar, se ha suicidado esta mañana en el cuarto que habitaba. Ignórase la causa que le haya impulsado á llevar á efecto tan funesta determinación.

Noticias del extranjero: Los asuntos egipcios continúan interesando poderosamente la atención de Europa. Dice un despacho de Viena que se te-

me, conforme con la opinion expresada por el Sr. Fernando Lesseps, que tan pronto como desembarquen en Egipto los ingleses será interceptada por los egipcios la comunicacion del canal de Suez, y que esta será luego bastante difícil de restablecer.

La opinion del célebre promovedor de la apertura del canal, contraria á toda intervención militar ó naval en Egipto, ha producido sensación en los círculos políticos.

En vista de la actitud de Italia que se niega á cooperar á una intervención armada se supone que ésta será realizada sólo por Inglaterra y Francia, si Turquia, como es probable, insiste en su propósito de no querer obrar colectivamente.

La situación de Irlanda sigue siendo muy crítica. La ley de represion se está aplicando con rigor en aquella isla. Ayer se han hecho nuevas prisiones.

Durante el interregno parlamentario la comisión permanente del Congreso la compondrán: como presidente el señor Posada Herrera, y los Sres. Rey y Alcalá del Olmo.

Las noticias de Egipto siguen siendo alarmantes; pero sin que todavía se haya hecho uso de la fuerza.

Uno de los asuntos que más vivamente preocupan la opinion pública de las potencias ante la probabilidad de una lucha, es la suerte del canal de Suez, que si se inutilizara ó entorpeciera por los egipcios, se causarían perjuicios enormes al comercio del mundo, difíciles y costosos de reparar.

La dificultad aumenta si se tiene en consideración que las fuerzas de las potencias extranjeras no podrán en los primeros momentos proteger convenientemente el canal, y las tropas egipcias podrían causar á mansalva incalculables daños.

El Gobierno de Ragheb ha prometido repetidas veces respetar el canal; pero si la lucha se entabla, ya se sabe lo poco que hay que fiar en palabras de musulmanes.

En el Senado ha empezado á discutirse esta tarde el proyecto de ley provincial. El señor conde de Torrealaz ha apoyado su voto, contestándole el Sr. Moreno Benitez, é interviene en el debate el señor ministro de la Gobernación.

Si el debate sigue su curso normal, el lunes podrá leerse en ambas Cámaras el decreto, dando por terminada la legislación.

Bolsa.

DEL DIA 6 DE JULIO

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like Renta perpetua al 3 por 100 interior, Fin corriente, Renta perpetua al 3 por 100 exterior, etc.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL.

Calle de la Reina, 8, bajo, Madrid.

JOAQUINITO

EL MILLONARIO

TRADUCCION DEL FRANCÉS POR E. C. A.

(Continuacion)

su brazo en el de la butaca miró sombríamente su almuerzo, diciendo:

—¿Para qué me sirve tanta fortuna!... En verdad, comienzo á sospechar que es una burla de la suerte... Soy millonario, pero no tengo hijos... He perdido los dos que tenía... á pesar de mi dinero... Y mientras, Gerbier, que no tiene un céntimo, conserva sus cinco reproducciones... ¡Ah! Tiene razon ese hombre... ¡Es más rico que yo!... Soy millonario, y sin embargo, la única mujer á quien yo he amado me rechaza y me desprecia... Aunque no poseo nada... no me quiere, prefiere á un soldado... Soy millonario y muero de hambre... porque no puedo tomar más que leche, y mi estómago rehusa todo otro alimento... Yo puedo tener en mi mesa los mejores manjares y los vinos más exquisitos, y no puedo tocarlos... mientras que Gerbier puede comer patatas con aceite y sal, y beber agua sin que le haga daño... Puedo satisfacer su apetito, y yo apenas puedo digerir unas sopas de leche... ¿Para qué quiero los millones? Lo que yo deseo es el amor de la que yo adoro... los hijos queridos... la salud...

un buen estómago... ¡Oh! Ahora lo conozco, esta es la verdadera riqueza.

El banquero permaneció algun rato sumido en reflexiones análogas, y por fin se decidió á comer un trocito de bollo mojado en la leche.

En aquel momento entró un doméstico. —¡Yo no le llamado!—gritó el banquero, que siempre estaba de un humor infernal. —¿Qué quiere V? ¿Por qué entra usted?... —Perdon, señor, pero una persona desea hablar con V. S.

—No quiero recibir á nadie... No estoy visible para nadie... Despídela, despídela... —Está bien; diré á esa señorita que no se la puede recibir... —¿Cómo! ¿Es una señorita? ¿Y cómo se llama? —Georgina Gerbier.

—¿Georgina! —exclama Duhantecours dando un salto en su butaca.—Es la señorita Georgina... ¿Y por qué no me lo diceis, animal?... Haz que entre... pero quita antes todo esto... Despáchate... no la hagas esperar.

Y el banquero, cuyas facciones se han reanimado al solo nombre de Georgina, se mira en el espejo y trata de cuidar un poco el aspecto de su persona, diciendo: —Ella aquí... en mi casa... ¡Dios mío, qué esperanzas!... Habrá reflexionado... habrá cambiado de resolución... ¡oh! sí, sí... no puede ser otra cosa...

Mas ya la linda morena ha entrado temerosa y pálida en el gabinete. El banquero corre hacia ella, diciéndola: —¿A qué circunstancia, señorita, debo

la dicha de este momento?... Me parece un sueño vuestra visita.

—En efecto, caballero,—responde Georgina con voz temblorosa.—Comprendo que el paso que doy debe admirarle á V... Es menester que haya un motivo muy poderoso para que yo me presente en esta casa, es mucho atrevimiento el mío, lo conozco.

—¿Mucho atrevimiento!... ¿Y por qué?... Esta casa está abierta siempre para V... y en V. consiste que no sea la suya... ¿No la he instado á V. para que sea su dueña y soberana absoluta?... —Caballero... perdon... pero tengo que pedir á V. un favor.

—Pero cómo tiembra V... Está V. turbado... La ruego se tranquilice y hable con toda confianza... —Voy á ver si puedo... La última vez que estubo V. en casa de mi padre, y tambien en otras ocasiones, V. meña repetido que deseaba mi felicidad...

—Es la verdad, señorita y lo repito ahora... Hacer á V. dichosa es mi más ardiente deseo... —Pues bien, caballero, esas palabras son las que me han inspirado el pensamiento de venir á hablar con V... porque mi felicidad V. puede hacerla... si, caballero, si... de V. depende... y si mi peticion no es rechazada, mi reconocimiento será eterno y le bendeciré...

—Si quisiera V. explicarme,—dice Duhantecours, que encuentra que la conversacion no toma el giro que él esperaba, y toma un aspecto más serio.—¿Tiene V. algo que pedirme? —Sí, señor, voy á confiar á V. lo que me trae... sin que mi padre lo sepa... porque

quizás no lo hubiera consentido... aunque es muy fácil para V... —No comprendo... —Señor, V. sabe que yo amo á un joven que está en las filas del ejército... y ese joven... Alexis, es mi prometido... el que se va á casar conmigo... Si hubiera tenido como qué comprar un sustituto no hubiera partido... todavía es tiempo... y desearia despachar pronto el asunto, para que no vayan á meterle en la sangrienta guerra de Crimea... ¡Ah, si señor! Devuélvame V. á lo que amo... Con cuatro mil francos se puede sustituir mi Alexis; présteme V. esa suma, que no es nada para V., y todo para mí, y yo se la devolveré; á fuerza de trabajo y de economías yo conseguiré reunir, mientras tanto habrá V. hecho mi felicidad, porque me habrá reunido con aquel que posee todo mi amor.

Mientras la joven hablaba la fisonomía del banquero cambiaba totalmente, volviéndose sombría, dura, desagradable; sus piés, que hieren impacientemente el suelo mientras mira á uno y otro lado, anuncian que no quiere escuchar lo que se le dice.

Por fin Georgina cesa de hablar, pero no recibiendo ninguna respuesta su peticion, se decide á balbucear: —¿No me ha entendido V., señor?... —Perdonadme, señorita; demasiado... y si hubiera sabido que... pero estaba muy lejos de creer... Señorita, ¿para estas cosas es para lo que ha venido V. á mi casa?... ¡No me volverá á pasar, palabra de honor, no me volverá á pasar!...

—¿Qué quiere V. decir con eso, caballero? Tan inconveniente le ha parecido á usted mi peticion?... —Pero si no tiene sentido comun, señorita, permítame V. que se lo diga... Sabe usted que la amo, que la adoro... y me parece que lo he demostrado queriendo darle el título de esposa que todavía le ofrezco... y viene V. á pedirme que libre á un caballero por quien está V. enloquecida, de servir en el ejército, para que venga listamente y en mis barbas se burle de mí consiguiendo la mano de V... ¿Es usted capaz de crear esto posible?... Qué, ¿yo voy á ser tan bueno... mejor dicho, tan animal que ayude á mi rival?... ¡Oh! No, no... me guardaré bien de ello...

Georgina se levanta y responde con voz ya no tan turbada: —Perdon, señor, pero yo me imaginaba que no era uno animal por ser generoso; cometí la tontería de creer á V. cuando me aseguró que deseaba hacer mi felicidad, y venia á aprovechar la ocasion... —¿Pues es bonita la ocasion!... ¡Vuestra felicidad!... Yo la deseo... con la mía... sólo con la mía... pero no con otro... al contrario... —¡Basta, caballero, basta!... Veo que me habia engañado mucho creyendo que una buena accion podría ser á usted agradable; le habia juzgado á V. mal; pero al fin esta conversacion ha servido cuando menos para alguna cosa, para probarme que he hecho perfectamente no concediéndome mi amor ni mi enlace.

Despues de estas palabras, Georgina hizo al banquero un ligero saludo con la cabeza y salió con paso precipitado. En cuanto á Duhantecours hace, á pesar suyo, un movimiento para detener á la joven, pero su mira la fiera le aterra; cae en su butaca como anonadado, y diciéndose:

ANUNCIOS

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.
 NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.
 Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

PERMUTA

La solicita con una maestra de la península, una señora que llevase seis años de profesora en San Juan de Puerto Rico, y que desea abandonar aquella isla por motivos de familia.
 La dotación de la escuela que desempeña en propiedad la maestra solicitante es de 40 pesos mensuales; tiene además 30 para casa y 12 para material, llegando a reunir hasta 100 con las retribuciones.
 Quien desee más pormenores, dirijase á Doña Purificación Rivero de Iraola, Pedroso de la Sierra (Sevilla).

ANUNCIO

Se venden á precio mas bajo del de su coste, que lo es de 3.800 reales, acciones de la Sociedad «Aguas de riego de Hernandez» establecida en la villa de Hellin, provincia de Albacete.
 La persona que quiera adquirir alguna, puede dirigirse á los señores don Josquin Garcia Serrano, D. Francisco Serra, D. Balvino Ribes, y D. Ramon Garcia.

ACADEMIA

Preparatoria para maestras y centro de educacion para señoritas bajo la direccion de la acreditada profesora superior, señorita D.ª Maria Rodruello y Hermoso.
 Establecida con todos los adelantos modernos. Clases especiales de música, idiomas, dibujo, y toda clase de labores de adorno. Precios sumamente arreglados.

Aduana, 22, segundo.

GUIA DE LINARES, SUS MINAS Y DE TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE JAEN

Contiene una nota de los habitantes de cada una de las poblaciones, riqueza imponible, cuota que paga al Tesoro, fiestas, ferias, distancias en kilómetros de los pueblos entre sí y de estos á la capital, al partido judicial y á la Administración de rentas, y todo aquello que tienda á demostrar el estado agrícola e industrial, así como la parte histórica, estadística, y geográfica de todos los pueblos. Además una reseña detallada de todas las principales minas del importante distrito de Linares, ó sean las comprendidas en los términos de Linares, Carriña, Baños de Bailén, Guarromán, Vilches y Cañoneros.
 Esta obra, de gran utilidad para el comercio y especialmente para los mineros, se halla de venta en las principales librerías y en casa de su autor D. Julian de Marcos, calle de Mendizábal, núm. 13 en Linares al precio de una peseta.

EL CID, GRAN BAZAR DE SASTRERIA

23, CALLE DE TETUAN, 23.

Entre la calle del Carmen y la de Preciados. SECCION DE MODA. Cortadores de primer orden.
 En esta nueva y grandiosa tabacalería, se acaba de recibir un elegante, rico y variado surtido en familias, tricornos, casacas y pelerías de alta novedad, de la estación, de las primeras fabricas conocidas en España, francesas, inglesas, y alemanas y se visita á precios reducidos á las circunstancias de todos los bolsillos.
 Acudid al CID, TETUAN, NUMERO 23 y los hechos atestiguarán lo dicho.
 En trajes completos y demás prendas confeccionadas, hay rico y variado surtido con elegante corte y esmerada confección.

COLOCACION

Una señora profesora de Instrucción primaria desea colocarse en un colegio de auxiliar. En la Administración de este diario se darán pormenores.

VICENTE FERRER Y C. CASA-COMERCIO DE DROGAS

Fabricacion de productos quimicos y farmacéuticos
 Para la industria, artes y farmacia
 Laboratorio especial de pastillas y bombones medicinales de todas clases.
 Venta al por mayor para los farmacéuticos y droguistas.
 Direccion oficinas y almacenes, plaza de Moreda, 1 y 3.
 Sucursal, calle de la Princesa, 1, y de la Boria, 3, Barcelona.

FELINO F. DE VILLARÁN PALENCIA

Comisiones, consignaciones, tránsito compra-venta de harinas, granos, vinos, mantas, paja y demas productos del país.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS GOURDDETSCHÉ

FENER-VERSICHERUNGS GESELLSCHAFT HAMBURGO
 En combinacion con varias de las más acreditadas de Europa.
 Capital y reservas: 10.000.000 pesos oro.

Colegio elemental y superior de Niños y Academia preparatoria para maestros.
 Dibujo, latin, francés.
 Se dan lecciones á domicilio.
 Aduana, 22, principal.

HIDROPESIA

El jarabe Curativo aleja la tumefacción, el vertigo, los dolores en los hombros, el mal gusto en la boca, la lassitud, y la vaciedad causados por afecciones de este género. Desembaraza todos los meatus y canales del cuerpo, abre los poros de la piel y quita todo lo que puede impedir una circulación sana.
 De venta en las principales farmacias.

EN VALLECAS

Se alquila una bonita casa con jardín. Tambien se vende en precio arreglado.
 Llegan hasta muy cerca de ella el tranvía y ferro carril.
 Darán razon en la calle de la Madra Baja, 21, bajo, de 12 á 2.

Academia vocal económica. — Establecida calle del Turco, número, 8.

IMPORTANTE

El catálogo-tarifa de las publicaciones españolas periódicas, revistas, ilustraciones, etc., políticas, críticas, religiosas, científicas, agrícolas, etc., que prepara la casa P. Lapeyre y Compañía, Olivo, 7, Madrid, saldrá á luz á principio del año económico. La empresa ruega á los señores administradores de dichas publicaciones que no hayan recibido circular, se sirvan remitirle un número specimen para que no dejen de figurar en dicho catálogo.

AL PÚBLICO

Se acaba de recibir un gran surtido de sillas, sillones, sofás, banquetas de piano y banquetas para recibimientos, en el bazar de sillería de madera encurvada de THONET HERMANOS, plaza del Angel, núm. 10, Madrid.

EL TELÉFONO.

REVISTA DE INSTRUCCION PÚBLICA.
 Se publica los días 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

Este interesante periódico, que tanta aceptación tiene entre los profesores de primera enseñanza, sólo cuesta una peseta trimestre, dos semestres y cuatro año.
 Los señores que deseen adquirir la suscripción pueden dirigirse á la Administración, Reina, 8.
 No se sirve suscripción sin que preceda el pago en sellos de franqueo letras de fácil cobro.

GRAN QUINTA EN POZUELO DE ALARCON

(QUE FUÉ DEL CONDE DE PARSÉN)

PLAZA DEL REY

FONDA

Hay grandes salones, gran comedor, cuarto de baño, habitaciones amuebladas y sin amueblar, con asistencia ó sin ella.
 Capilla, jardín, còchera, etc.

A PRECIOS AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

EL NUEVO VULCANO

Grandes talleres de fundición, construcción y reparación de máquinas y calderas de vapor

Pertenecientes á la sociedad «Navegacion e industria»

BARCELONA

Talleres y Administracion en el anden del Muelle Nuevo

Máquinas de vapor terrestres y marítimas de todas fuerzas. — Motores hidráulicos. — Campanas para gasómetros y material para fábricas de gas. — Máquinas de vapor montadas en su caldera, especiales para pequeña industria. — Bombas de vapor portátiles para regadíos y riegos.

INMENSOS ALMACENES

DE

LA ISLA DE CUBA

bajos, entresuelos y principales

Montera, 18, frente á San Luis, Puebla 19, Corredera, 14, frente al teatro Lara

PRECIOS FIJOS INALTERABLES

Recibidos diariamente en estos vastos Almacenes surtidos con 8 millones de mercancías, artículos tan nuevos y telas tan preciosas para trajes de señora y caballeros, que sólo se juzgan visitando estos dos magníficos establecimientos, únicos en Madrid, montados á tanta altura y compitiendo en sus precios con el Louvre y el Printemps de París.

Remesas á provincias: pidanse muestras y catálogos á D. EDUARDO GARCÍA.

Grós negros y de colores, desde 3 pesetas hasta lo infinito. Preciosidades en telas brochadas negras y de color para trajes y combinaciones.

Lanas de colores divinos, desde 50 céntimos hasta 3 pesetas. Granadinas, parisien y velo religiosa, desde 1 peseta. Abrigos y vestidos modelos, mantillas y velos, desde 10 pesetas. Satenes y percales franceses en dibujos de capricho, desde 1 pta. Cretonas catalanas, dibujos copiados de los franceses, á 50 cts. Cortinajes, alfombras, pasamanería, damascos, satenes y cretonas para sillerías y portiers.

Calzado, sombreros, guantes, corsés, medias, sombrillas, abanicos, perfumería, artículos para viaje de gran moda.

EQUIPOS Y CANASTILLAS

Tronxens completos de ricas telas, desde 500 pesetas. Canastillas para recién nacidos, capas y falzones de bautismo, desde 20 pesetas.
 Camisas, chambras mottinées y trejecitos elegantes para niños desde 1 á 5 años.

PARA HOMBRES

Sombreros ingleses de castor negro mate, á 5 pesetas. Trajes completos, últimos figurines, desde 20 pesetas. Camisas de vestir y de mañana, blancas ó de color, desde 3 ptas. Calzoncillos, calcetines, camisas y pañuelos, desde 50 cts. Calzado francés y de las mejores fábricas de España, desde 9 ptas. Guantes de cabritilla, á 2 pesetas; de hilo Escocia, á 1 peseta.
 NOTA.—Las familias que no visiten estos grandiosos establecimientos perjudicarán su saberlo notablemente su bolsillo. Los precios son fijos y están marcados en todos los artículos, formalidad indispensable en establecimientos serios que no quieren engañar.

Montera, 18. MADRID Puebla, 19.

GRAN HOTEL DE PARIS

Paris, 38, Faubourg Montmartre, 38, Paris.

PROPIETARIO: RENARD MAYOR

Aposentos desde 2 hasta 6 francos diarios. Habitaciones para familias de 6 á 12 francos. Mesa redonda: Almuerzo 3 francos, comida 3 50 francos. Servicio particular á la carta, comprendido todo, 8 y 10 frs. Este establecimiento, por su situación excepcional, su confort y sus precios moderados, es muy buscado por los extranjeros. Se habla español, italiano, inglés y portugués.

REPRESENTANTE: DON DIEGO DEL RIVERO.

SALDO

De géneros de comercio y una Purísima de talla vestida; su altura un metro sobre la peana; su precio 1,100 reales.
 Pormenores, San Millán, 3, portería.

AGENCIA GENERAL MARÍTIMA



Unica oficina: CALLE DE MISIONES, 103, esquina Cerrito

Se dan pasajes de primera, segunda y tercera clase para Rio Janeiro, San Vicente, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, con los vapores postales italianos y franceses, que salen el 4, 8, 10 y 29 de cada mes.

Se giran letras y se franquean cartas para Francia, Suiza é Italia.—Se hacen venir familias directamente de Nápoles, Génova, Marsella y Barcelona, garantiéndoles el depósito con una carta de crédito y quedando sin efecto el viaje, se devuelve íntegramente el importe.
 Por más informes, dirijirse á la única casa de Pienso y Compañía.

CAMBIARI IN ORO E CARTA

Nota.—Unico ufficio, senza succursali, per la piu pronta é garantita rimessa del denaro, con spedizione 6 volte al mese con i vapori che partono i giorni 4, 8, 10, 16, 19, 25 e 29, consegnando nei 2 mesi é 1/2 le ricevute che vengono direttamente dalle Regie Posti. Si assicurano o affrancano lettere fino a destinazione con.

FABRICA DE ANISADOS

DE DOMINGO DEL CAMPO.

GRAUS (HUESCA)

Esta casa ofrece á los consumidores, almacenes, cafés y restaurant de clases que á continuación se expresan, bajo la garantía de que en su confeccion no se emplean otros alcoholes que los procedentes de vino uro, ó sea sin mezcla de sustancia alguna.

PRECIOS EN FABRICA.

Anisado, Holanda seco.....	3 reales litro
Anisado doble, dulce.....	4 50 Id.
Anisado de fuerza, superfino.....	4,75 id id
El rico, aromático, estomacal y diurético anis de Hamburgo.....	5 id id

NOTA.—Esta clase de anisados han obtenido premios en las Exposiciones.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encantar sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42 droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16; droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 88, droguería; Pez, 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.
 Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se ven pedidos á provincias.

MARIE MOREAU Y C.ª

Servicios marítimos de Francia.
 42, rue Sainte, Marsella.

REAL SITIO DEL ESCORIAL

Se arriendan en las calles de San Pedro número 5 y en la del Hospital número 4 varios cuartos lujosamente amueblados, y dos de estos mayo es con jardín y coche a arreglado su precio segun su capacidad y buenas condiciones para la presencia de señores.

ANTONIO IBAÑEZ

Sucesor de José María Lopez

Loreto, 12, Jijona.

Esta antigua casa, tan conocida en España como en el extranjero, sigue los mismos tratos y costumbres que su fundador.

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan ligero como se seca; es decir, en el breve tiempo de toda clase de dolencias. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario lo antes lavar ó desengrasar el cabello y so dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Alcala, calle de Salamanca, 5; América, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, psiquerías y perfumería de D. Santiago Conde; Espion, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 35; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 81; La Dalía Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Siempres, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Vicente, 8 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba Berja; D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadix, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.
 Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

ANTIGUO CAFE DE LA ADUANA, al lado de los grandes almacenes de la Isla de Cuba.—El nuevo dueño de este café, participa al público que en el mismo se sirven cubiertos desde dos pesetas hasta veinte; y sin reparar en sacrificios, da los mejores cafés y licores, que pueden competir con los más acreditados de los establecimientos de su clase en esta corte.

En la calle de Carretas, próximo á la puerta del Sol, se traspassa una acreditada casa de huéspedes.
 Darán razon en la administración de este periódico, Reina, 8, bajo.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA Economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía pues es grande el consumo que de este artículo se hace.
 Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroes.

RECOMENDAMOS

el nuevo corse-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.
 Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.

Fuencarral, 50.

Toledo, 68.

Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijame en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

TAPICERO A JORNAL PARA LAS casas con perfeccion y economia: Cuesta de la Vega 9, segundo.